

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.939
4 de septiembre de 2003

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 939ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves, 4 de septiembre de 2003, a las 10.15 horas

Presidenta: Sra. Kuniko INOUCHI (Japón)

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Declaro abierta la 939ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Constituye para mí un honor y me produce especial satisfacción brindar una calurosa bienvenida en nombre de la Conferencia a la Excm. Sra. Yoriko Kawaguchi, Ministra de Relaciones Exteriores del Japón.

La Excm. Sra. Yoriko Kawaguchi ocupa desde febrero de 2002 el cargo de Ministra de Relaciones Exteriores del Japón. Séame permitido expresar mi sincero agradecimiento a Su Excelencia por venir hasta aquí a dirigir la palabra a la Conferencia de Desarme pese a sus numerosos compromisos en la capital en un momento en que resurgen las esperanzas de la comunidad internacional de ver a este órgano reanudar finalmente sus trabajos sustantivos.

Antes de ser Ministra de Exteriores, la Sra. Yoriko Kawaguchi ocupó en el Gobierno el puesto de Ministra del Medio Ambiente. En este puesto no sólo se ocupó de los problemas ambientales nacionales sino que participó también en las negociaciones que tuvieron lugar en la reunión de julio de 2001 de la sexta Conferencia de las Partes celebrada en Bonn en donde desempeñó un papel clave en trabajos de preparación de importantes decisiones. En una etapa anterior de su carrera profesional desempeñó también un alto puesto en el Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Chile, el Embajador Juan Antonio Martabit Scaff y al nuevo Representante Permanente de Colombia, la Embajadora Clemencia Forero Ucros, y asegurarles nuestra cooperación y apoyo en sus nuevas funciones.

Figuran también en mi lista de oradores para hoy el representante de Francia, el distinguido Embajador François Rivasseau; el distinguido representante de Cuba, el Sr. Oscar León González; el distinguido representante de la República de Corea, Embajador Eui-Yong Chung; y el distinguido representante del Reino Unido, Embajador David Broucher.

Invito a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón, la Excm. Sra. Yoriko Kawaguchi, a dirigirse a la Conferencia.

Sra. KAWAGUCHI (Japón) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, es para mí un gran placer tomar la palabra en este augusto órgano, la Conferencia de Desarme. Desearía expresar mis sinceras felicitaciones a la Embajadora Kuniko Inoguchi al asumir la Presidencia de la Conferencia. Reconociendo la gran responsabilidad que recae en el país que preside la Conferencia de Desarme en este momento de particular importancia, he decidido sumarme a todos ustedes en el día de hoy.

Desearía aprovechar esta oportunidad para exponer la postura básica del Japón en materia de desarme y paz. Después de la segunda guerra mundial, el Japón optó por ser en la comunidad internacional una nación dedicada a la paz, con la firme determinación de que nunca volvieran a repetirse las atrocidades de la guerra. Desde entonces, profundamente anclado en la filosofía de la paz, el Japón ha perseguido los siguientes objetivos generales: la consecución del desarrollo

(Sra. Kawaguchi, Japón)

económico a través de la paz, no mediante el aumento del poderío militar, el aumento universal del bienestar de la población japonesa, y la promoción de la paz y la seguridad como requisito previo.

Desde este punto de vista, el Japón consideró importante demostrar que el propio Japón no representaría una amenaza para el mundo y por ello renunció a la opción del armamento nuclear. En 1955, el Japón promulgó la Ley fundamental sobre energía atómica que limita las actividades del Japón exclusivamente a los fines pacíficos. En consecuencia, en 1967, el Japón anunció los "Tres Principios No Nucleares" de "no poseer, no producir y no permitir la introducción de armas nucleares en el Japón" y ha cumplido estos principios. Los sucesivos Gobiernos del Japón incluido el actual Gobierno Koizumi ha defendido repetidas veces los "Tres Principios No Nucleares" y no se ha producido cambio alguno en la postura del Gobierno del Japón por cuanto sigue manteniendo estos principios.

La adhesión del Japón al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) en 1976 constituyó una importante decisión de seguridad. El Japón se sumó al Tratado como Estado no nuclear y prometió a nivel internacional renunciar a la posibilidad de poseer armamento nuclear. En la actualidad el régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares, con el TNP como piedra angular, constituye la base fundamental de la seguridad del Japón. Al mismo tiempo, el Japón aceptó las salvaguardias del OIEA de facilitar la transparencia en sus actividades nucleares. Poco después el Japón firmó el Protocolo Adicional en 1999. Es evidente que el Japón atribuye una importancia capital al sistema del TNP para su paz y prosperidad y está convencido de que este reconocimiento es compartido por una abrumadora mayoría de la comunidad internacional.

El Japón ha desarrollado intensos esfuerzos diplomáticos encaminados a conseguir un mundo pacífico y seguro libre del desarme nuclear en un futuro lo más cercano posible. Han pasado ya diez años desde que el Japón presentó por primera vez su proyecto de resolución sobre desarme nuclear a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994. Una vez más este año, el Japón preparó para su presentación a la Asamblea General de las Naciones Unidas el proyecto de resolución sobre uno de los posibles caminos para la eliminación total de las armas nucleares.

Como paso concreto en el fortalecimiento del régimen del TNP, el Japón está intensamente dedicado a promover la rápida entrada en vigor del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Ayer asistí en Viena a la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del TPCE en la que subrayé una vez más la importancia de conseguir dicho objetivo.

Para que el régimen del TNP sea una de las piedras angulares que sostienen la paz y la seguridad internacionales, es fundamental que sea universal. El Japón acoge complacido que Timor-Leste, inmediatamente después de su independencia, pasara a ser el 189º Estado Parte en el TNP en mayo de este año. Hay sin embargo países que siguen fuera del TNP. Personalmente he aprovechado cualquier oportunidad para convencer a estos países de la importancia de su acceso al Tratado.

(Sra. Kawaguchi, Japón)

Los Estados con armas nucleares deberían ser conscientes de que hasta la fecha casi todos los países se han comprometido a renunciar a la opción del armamento nuclear en el marco del régimen del TNP. Debería recordarse a ese respecto que la decisión de 1995 de prolongar indefinidamente el TNP fue parte integrante de un conjunto de decisiones con "Principios y objetivos", entre los que figuraba la promoción del desarme nuclear. Los Estados nucleares han de responder a esta firme determinación de los Estados no nucleares, que constituyen la inmensa mayoría de los Estados Partes del TNP, dando muestras de progresos tangibles para conseguir el desarme nuclear.

El Japón aborda en la actualidad la cuestión de la paz y el desarme nuclear desde una perspectiva nueva. Después de terminada la guerra fría, la comunidad internacional tuvo el infortunio de presenciar numerosos conflictos regionales y guerras civiles y hemos aprendido de nuestras pasadas experiencias que el cese de los conflictos no lleva necesariamente a una paz sostenible. En la actualidad, el Japón está impaciente por desempeñar un papel más dinámico para que la paz sea sostenible. A esto denomino "consolidación de la paz". Como condición previa a la consolidación de la paz y la promoción de la reconstrucción, ha de asegurarse a la población un entorno vital seguro. Abordar los problemas de las minas antipersonal y de las armas pequeñas y ligeras, es fundamental para este objetivo. En este sentido, la Carta de Ayuda Oficial al Desarrollo considera la idea de "consolidación de la paz" como una de sus principales prioridades.

Llegados a este punto, quisiera hacer una reflexión sobre la historia del desarme y la Conferencia de Desarme durante los diez últimos años. Terminada la guerra fría, la CD hizo una importante aportación a la creación de nuevas normas sobre desarme. En 1992 inmediatamente después de terminada la Guerra del Golfo, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, el Dr. Taro Nakayama, se dirigió a la CD para poner de relieve cuestiones que estaban por resolver en aquella época, manifestando su vivo deseo de conseguir su pronta solución. La CD colmó debidamente sus esperanzas. Entre los logros conseguidos figuran la Convención sobre las armas químicas de 1992 y el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares de 1996. Nunca se reconocerá debidamente la histórica importancia de estos tratados.

Desde entonces, la CD no ha sido capaz de conseguir resultados concretos. Sin embargo, incluso en este período en que las negociaciones de la CD estaban en un punto muerto no ha disminuido el entusiasmo de la comunidad internacional por abordar las cuestiones relativas al desarme y a la no proliferación. Varios acontecimientos han tenido lugar fuera de la CD.

En primer lugar algunos Estados nucleares han adoptado importantes medidas sobre desarme. En diciembre de 2001, Rusia y los Estados Unidos declararon que habían dado pleno cumplimiento a sus obligaciones en virtud del START I. Seguidamente, en junio de ese año, entró en vigor el Tratado de Moscú por el que Rusia y los Estados Unidos se comprometieron a reducir sus ojivas nucleares estratégicas en un tercio aproximadamente. Otro logro importante fue el acuerdo sobre las 13 medidas prácticas en favor del desarme nuclear, incluidas en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, en el que figura un compromiso inequívoco por parte de los Estados nucleares de proceder a la total eliminación de los arsenales nucleares.

(Sra. Kawaguchi, Japón)

En segundo lugar, en noviembre último se publicó el Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. Constituye un importante paso hacia adelante por ser la primera norma internacional que promueve la no proliferación de misiles balísticos y defiende la máxima autolimitación en la elaboración, el ensayo y el despliegue de esas armas.

En tercer lugar, la aprobación en 1997 del Tratado sobre la prohibición de minas antipersonal y la aprobación del "Programa de Acción" en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos de 2001 son, entre otros, ejemplos de los logros sustantivos que se han realizado en la esfera de las armas convencionales. En julio de este año, se clausuró con éxito bajo la Presidencia del Japón la Primera Reunión Bienal de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras.

Pese a estos acontecimientos positivos, hemos de reconocer la difícil situación ante la que no encontramos en la actualidad.

En primer lugar, se han agudizado los problemas relativos al incumplimiento de los tratados multilaterales de desarme y no proliferación, entre ellos el TNP. Debe ponerse remedio a los casos de incumplimiento que mayores dificultades plantean a estos tratados para mantener su credibilidad y legitimidad. Preocupa intensamente al Japón los problemas que han surgido el año pasado sobre el incumplimiento o sospecha de incumplimiento del TNP.

Constituye especialmente objeto de profunda preocupación para el Japón la declaración de Corea del Norte sobre su intención de retirarse del TNP. El Japón no puede aceptar en modo alguno ninguna forma de producción, adquisición o posesión, ensayo o transferencia de armas nucleares por parte de Corea del Norte. El Japón insta vivamente a Corea del Norte a cumplir sus obligaciones derivadas del TNP y, en consecuencia, las obligaciones contenidas en los acuerdos y salvaguardias del OIEA, a cerrar sus instalaciones nucleares y adoptar rápidas medidas para dismantelar la totalidad de su programa de armas nucleares en forma verificable e irreversible. El Japón acoge con satisfacción la convocatoria de la primera reunión de las conversaciones de seis Estados por servirnos de referencia para la solución del problema mediante el diálogo.

Es necesario que los Estados Partes trabajen activamente para demostrar a la comunidad internacional que cumplen los tratados. Un alto grado de transparencia puede contribuir al fomento de la confianza entre los Estados Partes, lo que reviste especial importancia para los Estados que han emprendido, o proyectan emprender actividades nucleares avanzadas. Dentro de esta perspectiva, el Japón ha pedido al Irán que colabore plenamente con el OIEA y que rápida e incondicionalmente firme el Protocolo adicional y cumpla sus disposiciones.

En segundo lugar, debe abordarse el problema del terrorismo y de las armas de destrucción en masa. El ataque terrorista del 11 de septiembre produjo un cambio completo en el "sentimiento de amenaza" de la población, poniendo de relieve el inminente peligro de amenaza a la seguridad de los Estados por parte de actores no estatales como son los terroristas. Es inconmensurable, en especial, la magnitud de la amenaza de que estas armas caigan en manos de terroristas. La comunidad internacional ha adoptado nuevas medidas para responder a esta "nueva amenaza", y el Japón ha participado activamente en estos trabajos. Además, ha

(Sra. Kawaguchi, Japón)

contribuido a la lucha contra el terrorismo en el Afganistán mediante la publicación de la Ley sobre las medidas especiales contra el antiterrorismo. Para que estas nuevas medidas sean eficaces es necesario que los regímenes de desarme y no proliferación funcionen eficazmente. Tiene ahora más importancia que nunca mantener y fortalecer los regímenes de desarme y no proliferación.

Desearía seguidamente referirme brevemente a la actual situación de la Conferencia de Desarme. Desde la elaboración del TPCE en 1996, la CD no ha podido celebrar negociaciones sustantivas. Ha de ponerse rápidamente fin a este estancamiento. El Japón espera vivamente que la CD llegue a un acuerdo sobre un programa de trabajo lo antes posible y empiece los debates sustantivos. El Japón apoya cualquier esfuerzo constructivo para salir de este estancamiento.

El Japón atribuye, en especial, gran importancia a la iniciación de las negociaciones sobre el Tratado de Cesación de la Producción de Materiales Fisibles (TCPMF). Es muy de lamentar que la CD no haya podido entablar esas negociaciones, pese al Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000. Creemos que esas negociaciones deberían iniciarse sin más demora. Con este fin, el Japón celebró un seminario en esta ciudad de Ginebra en marzo de este año y ha presentado recientemente a la CD un documento de trabajo sobre el TCPMF. Esperamos sinceramente que este documento permita dar mayor profundidad a los debates sobre las cuestiones sustantivas del tratado y facilite la pronta iniciación de las negociaciones. El Japón considera asimismo que todos los Estados interesados, incluidos los Estados nucleares, deberían declarar una moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares en espera de la entrada en vigor del TCPMF.

Quisiera destacar las cuestiones que son prioritarias para el Japón en la esfera del desarme y de la no proliferación.

En primer lugar, el objetivo del Japón es conseguir un mundo pacífico y seguro libre de armas nucleares, mediante la elaboración de medidas concretas dirigidas al desarme nuclear sobre la base de un enfoque realista e incremental. Todos los años, la Asamblea General ha apoyado por abrumadora mayoría el proyecto de resolución sobre el camino para conseguir la completa eliminación de las armas nucleares, en que se recoge la postura del Japón.

En segundo lugar, por ser el único país que ha sufrido los efectos devastadores de las bombas atómicas, el Japón se compromete a asegurar que las tragedias de Hiroshima y Nagasaki permanezcan vivas en la memoria de la humanidad. Durante los últimos 20 años, el Japón ha invitado a Hiroshima y Nagasaki a un total de más de 450 diplomáticos como parte del Programa de las Naciones Unidas de becas sobre el desarme. Me complace saber que entre las delegaciones aquí presentes en el día de hoy se encuentran alumnos de ese programa. El Japón proseguirá estos esfuerzos en el futuro.

En tercer lugar, para seguir avanzando en materia de desarme y no proliferación, es fundamental conseguir que nos comprendan y apoyen los jóvenes que dirigirán las futuras generaciones, y la sociedad civil en su totalidad. Para ello, el Japón hace especial hincapié en la

(Sra. Kawaguchi, Japón)

educación en materia de desarme y no proliferación y realiza con este fin dinámicos esfuerzos, como es invitar a educadores de desarme procedentes del extranjero.

Las conferencias de desarme regionales representan un medio eficaz para sensibilizar sobre la importancia del desarme a nivel regional. Me complace observar que la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas se ha celebrado todos los años en diferentes ciudades del Japón desde 1989.

El Japón aprecia profundamente los importantes debates que tuvieron lugar durante la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas en Osaka el pasado mes.

Hemos de adoptar medidas para promover el desarme. Además de los enfoques tradicionales, centrados principalmente en la elaboración de reglas y normas, se requieren medidas concretas como son la eliminación y la remoción de minas o la recolección de armas pequeñas y ligeras, y el desmantelamiento de armas de destrucción en masa.

Desde este punto de vista, el Japón ha cooperado activamente, como miembro de la Asociación Mundial del G8, en la desnuclearización de Rusia. En junio de este año, visité Vladivostok y pude ver personalmente un submarino nuclear decomisado, cuyo desmantelamiento está previsto en el marco de los proyectos de cooperación Japón-Rusia. El Primer Ministro Junichiro Koizumi denominó estos proyectos "Estrella de esperanza".

El Japón ha cooperado también activamente en la remoción de minas y la recolección de armas pequeñas y ligeras. Desde muy pronto, el Japón ha tomado parte en proyectos de remoción de minas en el Afganistán a través de organizaciones de las Naciones Unidas. Cuando visité el Afganistán el pasado año, pude apreciar la gravedad de los problemas que plantean las minas y me conmovió el entusiasmo del personal local que trabajaba en la consecución de este noble objetivo.

El exceso de armas pequeñas y ligeras ha frustrado las operaciones de ayuda humanitaria y las actividades de reconstrucción y desarrollo de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la fase posconflictual, y contribuyen a reavivar los conflictos y a facilitar los delitos. El Japón ha ejecutado proyectos de recolección de armas para hacer frente a este problema, como por ejemplo, el proyecto "Armas para el desarrollo" en Camboya.

El Japón se ha comprometido a seguir fomentando estas actividades concretas dirigidas al desarme.

Nunca el desarme y la no proliferación han sido tan importantes para la paz y la seguridad de la humanidad y son muchas las esperanzas de la comunidad internacional de que la Conferencia de Desarme cumpla su función. Por eso estamos obligados a responder a esas esperanzas.

El Japón espera ardientemente que, gracias a la sabiduría de la humanidad, la CD contribuya a la paz y la prosperidad de las generaciones venideras. Puedo asegurar a la

(Sra. Kawaguchi, Japón)

Conferencia que el Japón seguirá haciendo cuantos esfuerzos pueda para promover el desarme y la no proliferación.

La PRESIDENTA: Doy las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón por su importante declaración y por las amabilísimas palabras dirigidas a la Presidencia.

Con el permiso de ustedes, desearía suspender la sesión durante diez minutos para acompañar a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón hasta la salida de la Sala del Consejo.

Se suspende la sesión a las 10.40 horas.

Se reanuda la sesión a las 10.50 horas.

La PRESIDENTA: Se reanuda la 939ª sesión plenaria. Les doy las gracias por su paciencia. Invito seguidamente al distinguido representante de Francia, el Embajador François Rivasseau, a hacer su declaración.

Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]: Señora Presidenta, permítame felicitarla por la manera en que desempeña sus funciones y hacerle llegar todos los votos de Francia por su éxito en el cumplimiento de esa difícil labor; séame permitido igualmente agradecerle que nos haya permitido escuchar a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón quien nos ha confiado un importante mensaje.

Señora Presidenta, es privilegio del Embajador recién llegado aprovechar esta oportunidad para exponer o recordar las grandes orientaciones de su país en materia de no proliferación, control de los armamentos y desarme y también las esperanzas que tiene puestas en el foro único que constituye la Conferencia de Desarme. Es un privilegio y también un deber.

Señora Presidenta, Francia vive hoy en día en paz. Como los países vecinos de Europa a los que está vinculada, Francia conoce hoy un período especial. Por primera vez quizá en nuestra historia, no tiene que hacer frente de forma directa a una amenaza geográfica precisa procedente de un país determinado, pero ha de afrontar nuevos peligros. Nada más equivocado que pensar que vivimos en una seguridad acrecentada. No es este el caso. La globalización, la aparición de amenazas mundiales hacen que nuestros intereses puedan verse afectados por una crisis cualquiera que sea el lugar del mundo en que estalle. Esto es igualmente cierto para Francia, como para cada uno de los países que ustedes representan, queridos colegas. En este recinto más que en ningún otra parte, debemos, en cuanto vigías, medir antes que los demás los costos en seguridad que implican la dependencia mutua, la interconexión, la complejidad tecnológica y los gravísimos riesgos de contaminación que el menor conflicto puede ocasionar al mundo. Estos riesgos no están limitados a las partes en un conflicto. Más que nunca debemos por ello movilizarnos. ¿Hay necesidad de hablar también de las amenazas transfronterizas como las que conocemos demasiado bien, las que representan actores no estatales que pueden, mediante acciones terroristas, llevar la desolación y la muerte a cualquier parte del mundo? Conocemos esta situación a la que hacemos frente con los ojos abiertos. Pero esta situación, debo recordarlo, corresponde a un momento difícil para el desarrollo multilateral. El aumento de

(Sr. Rivasseau, Francia)

la proliferación y su corolario de prácticas basadas en la desconfianza forman parte de un mundo más imprevisible, en el que aparecen nuevos actores con nuevas exigencias y expectativas.

Señora Presidenta, Francia cree en las virtudes del derecho. Somos partidarios de cuanto pueda reforzar la eficacia y el carácter multilateral del proceso de desarme y no proliferación.

Por esa razón, consideramos la conveniencia de avanzar y progresar especialmente en un determinado número de esferas. Por lo que respecta a las armas convencionales que son las que más víctimas se cobran, mi país es consciente del especial azote que constituyen las armas ligeras, tan mortíferas en nuestros días. Francia apoya la continuación de los trabajos en esta materia. Esperamos, con Suiza, que de acuerdo con nuestra iniciativa común la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas decida iniciar una negociación sobre la localización y marcado de armas pequeñas, primera etapa en el control internacional del tráfico ilícito de estas armas, desde comienzos del año próximo, de conformidad con las conclusiones del Grupo de Expertos reunido en Nueva York en junio y la Reunión Bienal de los Estados Partes en el plan de acción celebrada bajo vuestra Presidencia en julio, señora Presidenta.

Usted conoce, por lo demás, el compromiso de mi país en favor de la lucha contra las minas antipersonal; signataria desde su origen del Tratado de Ottawa, Francia tiene intención de proseguir enérgicamente sus esfuerzos para eliminar las minas antipersonal en el mundo. De ello da testimonio entre otras actividades la organización en París, en el Centro de Conferencias Internacionales los días 12 y 13 de marzo próximo de un coloquio sobre el valor añadido que supone la existencia de una estructura nacional de concertación encargada de las actividades contra las minas antipersonal. Deseamos comparar las medidas de aplicación de la Convención de Ottawa adoptadas a título nacional y de ello deseamos sacar las enseñanzas pertinentes. Francia ha creado, en el marco de la Ley de 8 de julio de 1998, una Comisión nacional para la eliminación de las minas antipersonal, y esperamos aportar de esta forma una contribución útil a nuevos avances hacia ese fundamental objetivo humanitario. En este contexto parece importante tratar de hacer desde ahora un primer balance de los cinco primeros años de aplicación de la Convención de Ottawa para mejor determinar su éxito pero también para medir sin favoritismos sus defectos. No nos complace una situación en la que los principales países productores y usuarios de minas antipersonal continúen fuera de la Convención, con las dramáticas consecuencias que se sabe en las zonas de crisis y de conflictos en los que se comprueba el amplio empleo dado a las minas de contrabando o no, como ha podido comprobar Francia por sí misma todavía recientemente en África. El tráfico y el comercio internacional de minas antipersonal merecen una especial atención; tenemos que reflexionar sin tabúes guiados por los gritos y los reproches que nos dirige esta silla coja que sigue colocada a la puerta de este Palacio, delante del muro de nuestras buenas conciencias. Como lo ha recordado recientemente Dominique de Villepin, "investido de nuevas obligaciones especialmente en materia de asistencia a las víctimas de las minas antipersonal, el Gobierno francés tiene intención de proseguir los esfuerzos emprendidos en favor de un mundo liberado de este azote, sin dejar de lado ninguno de los instrumentos de que dispone para recordar los fundamentos de su propia política en esta materia. Nuestra participación concreta en los trabajos de preparación de la Primera Conferencia de Examen, que tendrá lugar en 2004, se inscribe en esta perspectiva. Ante

(Sr. Rivasseau, Francia)

la magnitud de los retos comunes, el objetivo de todos debe ser favorecer la aplicación lo más universal y eficaz posible de la Convención de Ottawa y no revisar sus objetivos".

Desearía evocar un tercer tema de importancia, como son los restos explosivos de guerra. También este caso es de urgencia humanitaria. También la comunidad internacional se encuentra frente a diversos dilemas: ¿Es necesaria una norma ambiciosa, jurídicamente vinculante, que sólo ratificarían algunos, al principio por lo menos, o una norma más imprecisa, no necesariamente jurídicamente vinculante, pero que podría tal vez obtener una cuasi universalidad? La postura de Francia en este asunto es consecuencia directa de los grandes principios que son los nuestros. Nuestro primer objetivo es llegar a resultados concretos que sean lo suficientemente tangibles para preservar la credibilidad y la continuidad de la Convención de 1980 que es el marco de los debates actuales sobre el tema. Esto supone que con nuestros colegas de la Unión Europea busquémos un texto lo más vinculante jurídicamente que sea posible y también lo más universal posible. Para resolver esta aparente contradicción, Francia trabajará por un protocolo anexo a la Convención de 1980 que tenga la mira puesta en normas genéricas sencillas y eficaces para corregir las consecuencias trágicas de las guerras, dentro del respeto de los principios fundamentales de derecho actual de los conflictos armados. Y si puedo permitirme un paréntesis, pensemos, en este como en otros casos, que debería evitarse cuidadosamente toda tentativa de vincular los progresos sobre este asunto con otras negociaciones.

Por lo que respecta a la proliferación de las armas de destrucción en masa y de los vectores de éstas, Francia se opone a ella por todos los medios a su alcance. En el terreno diplomático, disponemos de una mezcla de vigorosas medidas concertadas de prevención y de prudencia -el Código de Conducta de La Haya es un ejemplo- dentro del estricto respeto de la legalidad y la legitimidad internacional de las que el sistema de las Naciones Unidas es el único depositario.

Señora Presidenta, el viernes último, el Presidente de la República subrayó una vez más que esta cuestión de la proliferación de armas de destrucción en masa representaba una de las más graves amenazas de nuestro tiempo. Permítame que reproduzca sus palabras:

"Algunos países violan sus compromisos internacionales e intentan imponer los hechos consumados. Al apostar por la división de la comunidad internacional, se equivocan en sus cálculos.

Esperamos de Corea del Norte el desmantelamiento completo, comprobable e irreversible de su programa nuclear militar. Francia desea que el proceso de conversaciones en curso, gracias a los esfuerzos de China, permita crear las condiciones para una solución de conjunto de la cuestión norcoreana.

La política nuclear del Irán suscita también grandes inquietudes. Para que le otorguemos nuestra confianza, este país debe dar pruebas de toda la transparencia necesaria. Esperamos en especial que firme y aplique sin condiciones ni demoras un acuerdo de garantías reforzadas con el OIEA. Deseamos que las intenciones expresadas a este respecto por las autoridades iraníes se traduzcan realmente en hechos.

(Sr. Rivasseau, Francia)

El estricto respecto de los compromisos internacionales es la condición necesaria para acceder mediante el diálogo y la cooperación a la energía nuclear civil.

En la lucha contra la proliferación de armas de destrucción en masa, la comunidad internacional será tanto más fuerte en la medida cuanto más apiñada se encuentre en torno a objetivos comunes. Con este fin, propongo que los responsables de los países miembros del Consejo de Seguridad examinen próximamente las diferentes iniciativas emprendidas en marcos tales como la G-8, la Unión Europea, la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación: podrían reunirse en la Cumbre para desembocar en un verdadero plan de acción de las Naciones Unidas contra la proliferación".

Señora Presidenta, esta proliferación es junto con el aumento del terrorismo internacional, la principal amenaza que se cierne sobre nuestra seguridad, como la Unión Europea acaba de recordar el 20 de junio último en Tesalónica en una declaración que constituye desde ahora nuestra guía en la Conferencia de Desarme.

Cuando se suman estos dos peligros, se impone una especial reflexión. Francia acoge positivamente los trabajos realizados en esta esfera por diversas fundaciones. Todavía esta semana por el UNIDIR para alentar a la comunidad internacional.

La primera cuestión que se plantea es la del diagnóstico. Para realizarlo, hay que disponer de información facilitada por las fuentes más diversas y fidedignas, pero también de una capacidad multilateral para evaluarlas, apreciarlas, validarlas, y para garantizar la verdad y legitimidad de las evaluaciones efectuadas sobre estas bases. Entonces, y solamente entonces, será posible la movilización de la comunidad internacional en condiciones adecuadas para garantizar el éxito. Para mi país una de las claves consiste en conceder la primacía a una acción política, en pocas palabras, atacar también las raíces del fenómeno y no solamente sus manifestaciones externas.

Dada su vinculación con el TMP y el TCPE, la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre las armas biológicas, Francia proseguirá sus esfuerzos para conseguir la adhesión universal a esos tratados, que constituyen los cimientos de la no proliferación y el desarme. Más que nunca, el OIEA, la OPAC y la CTBTO merecen nuestro apoyo activo. Hay que recordar que los equilibrios creados por el TNP y garantizados por el OIEA descansan ante todo en la buena fe, la confianza mutua y la cooperación con el Organismo. Las simulaciones, las violaciones parciales, las mentiras no dejan de ser peligrosas y obligan a la más estricta vigilancia. No olvidemos tampoco que la retirada de un tratado, que previamente se ha violado, no exonera a un país de sus responsabilidades con respecto a la comunidad internacional.

Este es el contexto en que el Sr. de Villepin ha expuesto la idea de trabajar en la creación de un cuerpo de inspectores. Como dijo el Ministro el pasado 28 de agosto en París, "Francia desea la creación de un cuerpo de desarme, que estaría compuesto por inspectores permanentes, para hacer frente a las nuevas exigencias que dan lugar a los actuales riesgos de proliferación, del Irán a Corea del Norte. Este cuerpo podría estar a disposición del Secretario General de las Naciones Unidas bajo la autoridad del Consejo de Seguridad". Se trata no sólo de asimilar las enseñanzas sino también de prolongar el movimiento que desde hace 15 años ha llevado a la

(Sr. Rivasseau, Francia)

comunidad internacional a dotarse de instrumentos cada vez más eficaces y perfeccionados, se trate ya de la verificación del tratado FCE, del OIEA, de la OPAC, de la UNSCOM o de la UNMOVIC.

Señora Presidenta, usted ha realizado con éxito la ardua tarea de finalizar la redacción del informe anual de la Conferencia de Desarme que se presentará todos los años a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Merece, permítame decirlo, nuestra confianza y nuestro más vivo agradecimiento.

Permítame en este momento siempre delicado recordar los deseos y esperanzas de Francia de cara a la Conferencia de Desarme.

Fiel abogada del multilateralismo, Francia desea la supervivencia de la Conferencia de Desarme. Sus conocimientos técnicos son únicos y no tienen igual las garantías que ofrece a las delegaciones más pequeñas. Constituye el único foro en que los Estados miembros pueden negociar en un verdadero pie de igualdad entre ellos.

Y sin embargo, desde hace siete años, la Conferencia de Desarme se reúne sin poder llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Fuera de esta sala prestigiosa, hay un mundo en plana ebullición y este mundo no esperará.

Cada día que pasa nos damos cuenta de que la posguerra fría reproducirá la imagen de las posguerras que la precedieron, ya que constituye un mundo en sí. Cada día que pasa la definirá más en razón de lo que es que en razón de lo que precedió.

Con todo la Conferencia de Desarme ha permanecido fiel a los tiempos antiguos, petrificada en otro siglo y en otra época. Pondría únicamente un ejemplo: su programa de trabajo elaborado en 1978 ha permanecido sin modificar desde entonces. ¿Debemos contentarnos con este inmovilismo, con esta fosilización?

Como decía, hace ya bastante tiempo, un filósofo francés, cada época está marcada por "un horizonte de espera colectiva" que da sentido al mundo y que motiva a los hombres y mujeres de buena voluntad. Esto es válido igualmente para todas las instituciones creadas por los hombres para responder a las necesidades reales, a veces inmediatas de los ciudadanos.

La Conferencia de Desarme ha hecho grandes cosas a lo largo de su historia. No debe permanecer fuera de nuestro "horizonte de espera". Queridos colegas, hagamos, por un momento abstracción del pasado, planteémonos cuestiones muy sencillas:

- ¿Cuáles son las amenazas a las que se enfrenta el mundo en el día de hoy?
- ¿Qué queremos, hoy en 2003, en materia de seguridad?
- ¿Cómo puede la Conferencia de Desarme responder a estas esperanzas?

Señora Presidenta, Francia sostiene ciertos temas tradicionales. Somos partidarios del comienzo inmediato de negociaciones sobre las "limitaciones" que son la base del informe

(Sr. Rivasseau, Francia)

Shannon y del mandato que en él figura. Deseamos asimismo que los Estados que todavía no lo hayan hecho declaren una moratoria a la producción de materiales fisibles para explosivos militares.

Seguimos sosteniendo también la constitución de un comité especial para la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre, que fue al principio una idea francesa.

Nos esforzamos por último por cumplir nuestros compromisos en el marco del artículo VI del TNP y aplicar el programa de acción aprobado en 1995 en el momento de la aprobación indefinida del Tratado. Se sabe que Francia ha ido especialmente lejos en esa dirección en comparación con las Potencias nucleares. Como se dijo en 2000, hay que seguir reforzando la estabilidad internacional y basarse en el principio de seguridad sin menoscabo para todos.

¿Pero basta con esto? ¿No es necesario introducir en este recinto el sentido de la actualidad y volver a dar a esta Conferencia una vocación a la altura de las verdaderas necesidades urgentes del mundo de hoy? Terrorismo y armas de destrucción en masa, cumplimiento y aplicación de los tratados, verificación y evaluación de nuevas formas de amenaza, son otros tantos temas a los que la Conferencia debería aportar su contribución de una u otra forma. Varias delegaciones, entre ellas la mía han expresado este deseo durante las consultas de este año.

Señora Presidenta, séame permitido formular un voto personal en lugar de volver a marchar cinco años más tarde sobre mis propias huellas, en lugar de volver a leer el texto de las pobres intervenciones que realicé en este mismo lugar en 1998 al lado de mi representante permanente adjunto y de encontrar en ellos para mi gran desesperación el texto todavía en gran parte pertinente, deseo que se abran las ventanas de esta sala al tiempo de las tempestades que han de venir y que nos preparemos para darles una respuesta, una respuesta útil. Porque las respuestas a las nuevas amenazas sólo pueden surgir colectivamente.

En ese caso y sólo en ese caso saldremos del punto muerto.

Si los miembros de la Conferencia de Desarme salieran en busca del culpable responsable de la parálisis del único foro de desarme serían sin ninguna duda a ellos mismos, es decir a todos nosotros, a quienes encontrarían al final del camino.

La PRESIDENTA: Agradezco al distinguido representante de Francia, el Embajador Rivasseau, su importante declaración y también las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Invito seguidamente al distinguido representante de Cuba, el Sr. Oscar León González, a hacer su declaración.

Sr. LEÓN GONZÁLEZ (Cuba): Gracias, señora Presidenta, permítame felicitarla por la manera en que usted viene conduciendo sus funciones. Le reitero nuestros deseos por que sus labores se coronen con el éxito; le agradezco asimismo en nombre de mi delegación la posibilidad que tuvimos hoy de escuchar a Su Excelencia, la Ministra de Relaciones Exteriores de su país.

(Sr. León González, Cuba)

Señora Presidenta, hemos solicitado la palabra para anunciar que Cuba será sede del XVIII período ordinario de sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, más conocido como OPANAL, el cual tendrá lugar los días 5 y 6 de noviembre del 2003 en La Habana a resultas de lo acordado por el Consejo del OPANAL.

Después de la reciente incorporación de la República de Cuba al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, la celebración en La Habana de la citada Conferencia General constituye una muestra adicional de la importancia y prioridad que otorga el Gobierno cubano a todas las cuestiones relacionadas con la esfera del desarme nuclear, así como una reafirmación de la voluntad política de Cuba de contribuir de una manera activa a la plena aplicación de los instrumentos internacional relacionados con dicha temática.

La XVIII Conferencia General del OPANAL constituirá sin dudas un nuevo escenario para que los países latinoamericanos y caribeños revaliden su compromiso con el desarme y la no proliferación nuclear, y será una oportunidad privilegiada para refrendar la consolidación de América Latina y el Caribe como la primera zona habitada del planeta completamente libre de armas nucleares. Asimismo, constituirá un marco propicio para intercambiar y fortalecer las relaciones entre el OPANAL y otros organismos u órganos intergubernamentales de carácter global o regional que trabajan directamente vinculados a la esfera del desarme en general, particularmente el desarme nuclear, o tienen una actividad destacada en el ámbito regional.

Esperamos que todos los países de América Latina y el Caribe asistan a la Conferencia General al más alto nivel posible. Igualmente se le han extendido las correspondientes invitaciones a los Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco. Mi delegación desea recordar que todos los Estados interesados en participar como observadores en la Conferencia General pueden solicitar al OPANAL tal participación, que será tramitada en correspondencias con las reglas establecidas por el Organismo.

Señora Presidenta, la humanidad sigue siendo amenazada de extinción por la existencia de miles de armas nucleares sobre la faz de la tierra. Según el último informe del Instituto Internacional de Estocolmo, dedicado a realizar estudios sobre la paz, tan sólo las Potencias nucleares reconocidas por el TNP poseen más de 16.500 armas nucleares desplegadas y alrededor de 36.500 ojivas nucleares. Una colosal fuerza destructiva.

Mientras, la Conferencia de Desarme ha sido forzada a una situación de estancamiento e incapacidad para atender adecuadamente esa problemática; y las armas nucleares continúan perfeccionándose.

Para Cuba, como ha sido expresado en múltiples ocasiones, la única solución perdurable para solucionar el tema de las armas nucleares es mediante la eliminación total de esas armas. Las palabras no bastan para llevar a hechos esas aspiraciones; se necesitan acciones concretas.

Con la adhesión de Cuba al TNP, la ratificación del Tratado de Tlatelolco y ahora la celebración del XVIII período ordinario de sesiones de la Conferencia General del OPANAL, mi

(Sr. León González, Cuba)

país ratifica su compromiso con la eliminación total de las armas nucleares y da muestras nuevamente de la vocación pacifista de su pueblo y Gobierno.

Por último, señora Presidenta, deseo expresar que hemos solicitado a la Secretaría de la Conferencia que publique como documento oficial de este órgano una nota informativa sobre la celebración en Cuba de la XVIII Conferencia General del OPANAL. Hemos sido informados que este documento ya ha sido publicado bajo las siglas CD/1715 del 23 de septiembre de 2003.

La PRESIDENTA: Agradezco al distinguido representante de Cuba la importantísima declaración y también las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Invito seguidamente al distinguido representante de la República de Corea, el Embajador Eui-Yong Chung, a hacer uso de la palabra.

Sr. CHUNG (República de Corea) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, antes de presentar mi declaración general, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su Excelencia la Sra. Yoriko Kawaguchi, Ministra de Relaciones Exteriores del Japón por haberse tomado la molestia de asistir a nuestra Conferencia del día de hoy, pese a estar enormemente solicitada su presencia en todo el mundo, y pronunciar una declaración tan completa y de tan amplio alcance, que hemos escuchado con gran atención. La declaración de la Ministra Kawaguchi abordó varias cuestiones relativas al desarme que tienen importancia en nuestros días y contenía puntos que merecen un examen más detenido por parte de todos los miembros. Creo que la declaración que ha hecho en el día de hoy a la Conferencia ha supuesto un gran aliento para nuestros esfuerzos encaminados a superar el punto muerto actual de la CD y dar nuevo vigor al proceso de negociación lo antes posible.

Señora Presidenta, para empezar, permítanme felicitarla al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. La asume en un momento crítico en que todavía tenemos que superar el punto muerto que durante tanto tiempo ha impedido la adopción de un programa de trabajo. Tengo plena confianza en que sabrá obtener el máximo provecho de la prolongación de su mandato hasta finales de este año, y en que bajo su dirección realizaremos progresos reales y reanudaremos los trabajos sustantivos en la CD que se inicia el próximo año. Le aseguro el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Como la Conferencia se prepara a concluir su séptimo período anual de sesiones sin ningún resultado tangible desde 1997, deberían dedicarse más vigor y mayores esfuerzos a explorar la posibilidad de un acuerdo sobre un programa de trabajo que permita a la CD reanudar sus trabajos sustantivos. Los sucesivos esfuerzos realizados con ese fin han culminado recientemente en la propuesta de los cinco Embajadores que figura en el documento CD/1693 y que fue enmendada por el Embajador de Bélgica en junio de este año en nombre de los cinco Embajadores. El Gobierno de la República de Corea considera que la propuesta de los cinco Embajadores, en la forma enmendada por el Embajador Lint, crea un marco constructivo para llegar a un compromiso. Mi delegación acoge también complacida que China y la Federación de Rusia, entre otros países, han dado ya recientemente muestras de flexibilidad indicando que están dispuestas a sumarse al consenso sobre la iniciativa A-5 relativa al programa de trabajo, en su forma enmendada. Al tiempo que concede la máxima prioridad a la rápida iniciación de las

(Sr. Chung, República de Corea)

negociaciones sobre el TCPMF, mi delegación espera que esa flexibilidad nos sirva de impulso para conseguir la adopción de un programa de trabajo.

La República de Corea ha considerado de suma prioridad la iniciación de las negociaciones sobre el TCPMF en la sede lo antes posible. Como todos sabemos se acordó durante la Conferencia de Examen del TPN de 2000 que las negociaciones sobre este tratado estuvieran terminadas en un plazo de cinco años y la CD ha estado de acuerdo sobre el mandato relativo a las negociaciones del TCPMF desde 1995. Debería señalarse asimismo que en la segunda reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TPN de 2005 celebrada en Ginebra este año, un número considerable de delegaciones subrayaron la importancia de la rápida iniciación de las negociaciones sobre el TCPMF, habida cuenta de que constituye un paso importante en el camino de la no proliferación y es al mismo tiempo un requisito previo y fundamental para el desarme.

Opinamos a este respecto que los Estados nucleares podrían declarar voluntariamente una moratoria sobre la producción de materiales fisibles para la fabricación de armas, incluso antes de que terminen las negociaciones sobre el TCPMF. Podrían incluso ir más lejos y aplicar los acuerdos para poner bajo el régimen de verificación del OIEA el material fisible que haya dejado de ser necesario para fines militares. A efectos de asegurar la universalidad y efectividad del TCPMF será esencial exigir la participación de los Estados no partes en el TPN así como a todos los Estados miembros de la CD.

En el actual punto muerto en que se encuentra la CD, mi delegación agradecería todo tipo de esfuerzos, cualesquiera que éstos fueran, para mantener el impulso con vistas a las negociaciones futuras sobre el TCPMF como por ejemplo organizar reuniones de composición abierta, seminarios sobre el TCPMF, con fines informales y educativos. Mi delegación espera que esas iniciativas aporten importantes contribuciones a nuestros futuros trabajos, pese a que los debates en torno al TCPMF no tengan carácter de negociaciones.

Por lo que respecta a las cuestiones sustantivas, quisiera ofrecer las opiniones preliminares de mi delegación en esta etapa sobre el alcance y verificación del Tratado.

En primer lugar, por lo que respecta al alcance del Tratado se han formado dos grupos distintos: uno insiste en la inclusión en el Tratado de las "existencias actuales" y el otro que no desea una disposición de este tipo. Mi delegación cree que es importante la rápida consecución de un acuerdo, aunque para el desarme nuclear revestiría también capital importancia la transparencia sobre las existencias y la reducción y conversión supervisadas. Por ello necesitamos estudiar la propuesta de Sudáfrica contenida en el documento CD/1671, por ser una posible alternativa para resolver las diferencias sobre la producción en el pasado de material fisible. En especial, mi delegación considera positiva la posición adoptada por Sudáfrica de incluir los materiales para armas nucleares declarados excedentes de producción y producción cerrada/decomisionada y las instalaciones con ellos relacionadas. Además posiblemente fuera conveniente examinar las cuestiones relativas a las existencias como medidas de fomento de la confianza hasta que pueda llegarse a un acuerdo sobre esta cuestión.

(Sr. Chung, República de Corea)

En segundo lugar debería someterse a la debida supervisión mediante medidas apropiadas toda prohibición de la producción de material fisible. Por lo que hace a la opción entre un enfoque general o un enfoque centrado en cuestiones específicas, mi delegación estima que el sistema de verificación debería aumentar su fiabilidad estableciendo un mecanismo verdaderamente comprobable. Al mismo tiempo el sistema de verificación del TCPMF debería estar basado en el actual sistema de salvaguardias del OIEA, Protocolo Adicional incluido, para asegurar la coherencia en la verificación de todos los materiales fisibles. Además en razón de sus conocimientos técnicos y su efectividad, el OIEA sería el organismo adecuado para encargarse de la verificación del TCPMF. No parece necesaria una organización independiente.

Está generalmente reconocido que uno de los mayores retos en materia de armas convencionales es la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. La comunidad internacional consiguió avanzar considerablemente en sus trabajos con la adopción del Programa de Acción para luchar contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos en 2001. Con la consecución de un acuerdo sobre diversas medidas relacionadas con la fabricación, localización, registro, control de las exportaciones, gestión de las existencias, reducción de los excedentes y destrucción de esas armas, el programa ha aportado una considerable contribución al establecimiento de un mecanismo para el control efectivo de la proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Estamos todavía al comienzo de un largo proceso de aplicación del Programa de Acción. Sin embargo, este mes de julio escogimos el buen camino en la primera reunión bienal de Estados en gran parte gracias a su acertada dirección como Presidenta de esa reunión. Gracias a su profunda dedicación, mi delegación cree que se adoptaron medidas importantes durante el examen de la ejecución del Programa de Acción. La República de Corea presentó a esa reunión su informe nacional, informe que contiene las posiciones nacionales sobre la forma de ejecutar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. También apruebo complacido la recomendación del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el problema de la localización de armas pequeñas y ligeras ilícitas. Espero con interés la negociación de un instrumento internacional que permita a los Estados identificar y localizar las armas pequeñas y ligeras ilícitas.

Desde su accesión en mayo de 2001 a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la República de Corea ha participado en diversos trabajos para proseguir la elaboración del régimen de la Convención. Mi país ha depositado también a principios de este año el instrumento de aceptación del artículo 1 enmendado de esa Convención.

Debería asimismo señalarse que en las negociaciones en curso para elaborar un instrumento sobre los restos explosivos de guerra (REG) se han realizado considerables progresos este año. Espero que sobre la base de las pasadas y futuras propuestas del Coordinador, el Embajador Sanders de los Países Bajos, sigamos avanzando en la reducción de las diferencias sobre diversas cuestiones controvertidas a fines de este año. Mi delegación apoya asimismo la iniciación de negociaciones sobre un instrumento vinculante sobre las minas que no son minas antipersonal.

(Sr. Chung, República de Corea)

La República de Corea es partidaria de la prohibición general de las armas biológicas y tóxicas y se opone a su proliferación. A este respecto, mi delegación reconoce la importancia y utilidad de la primera Reunión de Expertos celebrada en agosto último para la aplicación de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas, y espera que constituya una base para la reunión de Estados Partes en noviembre que tendrá unos objetivos más concretos.

Permítame aprovechar esta oportunidad para comunicarle algunas gestiones positivas que se han realizado en relación con la cuestión nuclear de Corea del Norte. En la semana última se celebró en Beijing la primera ronda de negociaciones de seis países en un esfuerzo para encontrar una solución global a ese problema. Las conversaciones de Beijing, como punto de partida de un largo proceso, crearon las condiciones para abordar la situación. Los seis países participantes reafirmaron los principios de la desnuclearización de la península de Corea y de la solución pacífica del problema nuclear mediante el fomento de la confianza y el diálogo. El Gobierno de la República de Corea proseguirá sus esfuerzos para conseguir una eventual solución del problema nuclear y el establecimiento de una paz permanente en la península de Corea.

La República de Corea, debido a su entorno geopolítico único, está comprometida y seguirá estándolo a defender la causa del desarme y la no proliferación. Mi delegación hará, por consiguiente, cuanto pueda para contribuir a los continuos esfuerzos de la comunidad internacional para conseguir estos objetivos. Para terminar, permítame reafirmar la determinación de mi delegación de aportar valiosas contribuciones a la rápida iniciación de negociaciones en la CD.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de la República de Corea por su importantísima declaración y también por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Transmitiré desde luego a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón las amables palabras que le ha dirigido. Desearía seguidamente invitar al representante del Reino Unido, el Embajador David Broucher, a hacer uso de la palabra.

Sr. BROUCHER (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, permítame comenzar felicitándola al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Apreciamos profundamente la forma en que ha enfocado su labor y no me cabe duda alguna de que la Conferencia se encuentra en buenas manos. Le prometo el apoyo de la delegación del Reino Unido en esta difícil tarea. Permítame asimismo decir que fue muy alentador ver el interés que su Ministra de Relaciones Exteriores manifiesta por nuestro trabajo. Hizo una serie de observaciones muy oportunas, que vamos a estudiar cuidadosamente.

Con su permiso, señora Presidenta, quisiera hacer una corta declaración sobre el TCPMF.

El Reino Unido recibe complacido el documento de trabajo presentado por el Japón el 14 de agosto sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para las armas nucleares y otros artefactos nucleares explosivos (CD/1714). Lo consideramos una contribución útil y positiva al debate.

(Sr. Broucher, Reino Unido)

Estamos de acuerdo con los fundamentos del documento de trabajo japonés. Al igual que el Japón estamos dispuestos a iniciar inmediatamente los trabajos sobre la base del mandato Shannon (CD/1299). Como comuniqué con anterioridad a la Conferencia, en espera del inicio de las negociaciones, el Reino Unido mantiene una moratoria sobre la producción de material fisible para armas y esperamos que se sumen a nosotros todos cuantos todavía siguen produciendo material fisible con este fin.

Acogemos complacidos las sugerencias del Japón de abordar el problema de los arsenales de armas, lo que para nosotros es una aportación constructiva. Estamos especialmente de acuerdo en que vincular la cuestión de la producción en el futuro y las existencias actuales sólo complicará el debate y perjudicará al proceso de negociación. Consideramos que ese tipo de vinculación constituye uno de los obstáculos a la reanudación del trabajo por la CD.

El Reino Unido no abriga reserva alguna respecto a la creación de un grupo de expertos antes de la iniciación de las negociaciones, como se propone en el documento de trabajo del Japón. Tenemos una serie de preguntas a las que pediríamos a la delegación del Japón que tuviera la amabilidad de responder. A diferencia de los grupos técnicos del TCPE, por ejemplo sobre la supervisión de seísmos, un grupo técnico del TCPMF no dispondría para su trabajo de parámetros claros. Correría el riesgo de deslizarse en un debate sobre políticas en vez de aportar una contribución científica genuina. Habría que evitarlo. Sería asimismo difícil que un grupo de esa naturaleza examinara la verificación, sin haberse convenido su alcance. También nos hacemos preguntas sobre la composición y el estatuto del grupo.

Pese a estas reservas, seguimos creyendo en la existencia de una estrecha identidad de opiniones entre el Reino Unido y el Japón en la cuestión del Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible. Acogemos asimismo con satisfacción la próxima reunión del 26 de septiembre que está organizando el distinguido representante de los Países Bajos. Esperamos que todas las delegaciones se sientan capaces de participar en este proceso. Sólo hablando sobre las cuestiones podremos llegar a un entendimiento más profundo que lleve a la iniciación de los trabajos.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante del Reino Unido, el Embajador Broucher, por su importantísima declaración así como por las amables palabras dirigidas a la Presidencia y transmitiré a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón las amables palabras que ha dirigido a Su Excelencia. Pienso que la delegación japonesa estudiará las cuestiones suscitadas en la declaración de Su Excelencia y creo que la delegación japonesa podrá darles respuesta.

Con esto termina la lista de oradores para el día de hoy. Agradezco a la Conferencia las muy positivas y trascendentales declaraciones efectuadas en este día. Es mi más profundo deseo que podamos mantener este impulso para que nos resulte posible iniciar los trabajos sustantivos el año próximo en esta Conferencia.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Cedo la palabra al distinguido representante de la República Democrática Popular de Corea.

Sr. SIK (República Democrática Popular de Corea) [traducido del inglés]:
Lo lamento por usted, señora Presidenta pero tengo que responder a lo que ha dicho la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón.

Hago uso de la palabra en respuesta a la declaración realizada por la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón en la que hizo referencia a mi país, que no es Estado miembro del TNP, instándole a cumplir las obligaciones derivadas del Tratado. Ante todo, no puedo dejar de dudar de las intenciones reales de la Sra. Ministra al hacer una declaración de este tipo en este foro, haciendo caso omiso de la situación real y de una fuente de peligro en esta región. Estimo que el Japón conoce debidamente las razones de la retirada de mi país del TNP. Si el Japón adopta una actitud de buena voluntad para con mi país, absteniéndose de toda provocación, nada tiene que temer de nuestra medida de autodefensa. La República Democrática Popular de Corea se retiró del TNP como medida para defender su soberanía y derechos vitales y al objeto de hacer frente a la grave situación creada como consecuencia de las graves amenazas a mi país.

Mi declaración en este sentido puede considerarse también como una respuesta a la declaración del distinguido delegado de Francia. Desearía añadir que cualquier medida coercitiva inaceptable para los Estados soberanos, como el denominado "cuerpo de desarme" iniciado por Francia, no puede resolver los problemas actuales de forma pacífica y negociada, sino que empeoraría y complicaría la situación.

La Ministra de Relaciones Exteriores del Japón se mostró complacida por la primera ronda de seis países celebrada en Beijing la semana última. Nos decepciona, no obstante, la actitud adoptada y el comportamiento seguido por el Japón en las negociaciones. Con respecto a la participación del Japón en las conversaciones de seis países, la República Democrática Popular de Corea permitió al Japón participar en las conversaciones sobre la península coreana. Por ello el Japón en cuanto participante en las conversaciones debería haberse esforzado por orientar estas conversaciones hacia una solución justa del problema nuclear en la península coreana. Pero lejos de hacerlo, el Japón trató de envenenar la atmósfera de las conversaciones suscitando cuestiones poco razonables. Si el Japón está verdaderamente interesado por la seguridad y desea la solución pacífica del problema nuclear en la península coreana debería abstenerse de suscitar cuestiones que en nada contribuyen a resolver el problema. No entraré en más detalles, pero creo que el Japón necesita hacer una evaluación objetiva y adecuada de la situación en relación con sus propios puntos de vista.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante de la República Democrática Popular de Corea por su declaración.

Como Presidenta de la Conferencia no dejaré de transmitir a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón la declaración que ha realizado el representante de la República Democrática Popular de Corea.

Si me permiten hablar muy brevemente en mi calidad de Jefe de la delegación del Japón en la CD, tengo el firme convencimiento de que el Japón participó en las conversaciones de seis países con el muy firme propósito de resolver cuestiones muy importantes de forma pacífica con un espíritu de sinceridad y buena voluntad y de solucionar problemas tanto regionales como

(La Presidenta)

bilaterales mediante el diálogo con el primerísimo y muy firme propósito de resolver todas las cuestiones de forma pacífica.

En mi opinión, si estamos alentados por este espíritu, la comunidad internacional dispone de muchas posibilidades para que se puedan resolver muchos problemas de forma positiva y eficaz y corresponde, en mi opinión, a todos nosotros que participamos en este foro como expertos en desarme y representantes que se ocupan de cuestiones de desarme, la carga y la misión de probar al mundo que con ese espíritu será realmente posible obtener resultados positivos y eficaces en la región así como en la comunidad mundial y para las generaciones venideras.

Tengo entendido que la República Democrática Popular de Corea comparte estas opiniones y también que es esperanza de todos los participantes en las históricas conversaciones de seis países proseguir este proceso y probar al mundo que existe un enorme espacio para resolver algunas de las más difíciles cuestiones de forma pacífica. Tengo la seguridad de que estamos de acuerdo y creo que así es.

¿Hay otras delegaciones que deseen hacer uso de la palabra?

Antes de terminar recordemos que el martes de esta semana terminamos el examen del proyecto de informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que figura en el documento CD/WP.531, y gracias al espíritu de cooperación y compromiso de todas las delegaciones, hemos podido adoptarlo provisionalmente en su totalidad. Doy las gracias a todas las delegaciones. Tengo intención de formalizar el acuerdo provisional alcanzado en esa sesión oficiosa y adoptar el proyecto de informe anual en nuestra última sesión plenaria del martes, 9 de septiembre de 2003.

Para facilitar la adopción del proyecto de informe anual, pido a la Secretaría que publique un documento con todas las enmiendas al proyecto de informe que examinamos y a continuación adoptamos provisionalmente. El documento se ha publicado como documento CD/WP.532 y se ha colocado en los cajetines de las delegaciones en el día de hoy, habiéndose distribuido en la sala de conferencia hace un momento.

Con esto terminamos estos trabajos por hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes, 9 de septiembre de 2003, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.